



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Administración Pública
(MAP)

INFORME SISMAP MUNICIPAL

Marzo 2018



SISMAP
MUNICIPAL

Sistema de Monitoreo
de la Administración
Pública Municipal

www.sismap.gob.do | municipal

SISMAP MUNICIPAL

ESTADO DE SITUACIÓN – 15 DE MARZO 2018

El presente Informe expone un breve análisis de la situación de los ayuntamientos monitoreados por el **Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP Municipal)**, a partir de la información disponible en fecha 15 de Marzo 2018¹, tal y como dispone el artículo 7 del Decreto 85-15 de creación de la Comisión Presidencial para la Reforma Municipal y que faculta al Ministerio de Administración Pública, como Administrador del Sistema, para que trimestralmente se haga de conocimiento público el estado de situación de la gestión de los gobiernos locales a partir de la información ofrecida por esta herramienta. De este modo, desde la primera presentación pública en abril de 2015, ésta se correspondería con la duodécima difusión.

El Sistema cuenta con la participación de 96 ayuntamientos y en este corte contamos con un **nuevo ranking** el cual refleja las primeras **15 juntas de distritos** que han ingresado este 15 de marzo del 2018 y con acompañamiento desde el cuarto trimestre de 2017. El programa de Gobierno 2016-2020 tiene contemplado dentro de sus metas la expansión del SISMAP Municipal a todos los Ayuntamientos y al menos 45 juntas de distrito municipal, bajo la responsabilidad compartida de las instituciones rectoras que integran el SISMAP Municipal.

Para el caso de los nuevos ayuntamientos a ingresar al SISMAP Municipal en estos 4 años (2016 – 2020) son totalmente diferentes a los 50 ayuntamientos iniciales. Se está pasando de 50 Ayuntamientos gobernando el 60 % de la población y gestionando el 73 % del presupuesto, a un escenario de 107 nuevos que gobiernan sobre el 17 % de la población y que gestionan menos del 20 % de todas las municipalidades. Son Ayuntamientos de tamaño medio/bajo, con menor desarrollo institucional, con mayores restricciones presupuestarias y con menor nivel de cualificación de sus RRHH. 73 tienen menos de 15.000 habitantes, 46 menos de 10.000 y 19 menos de 5.000. Situación similar se presenta para las juntas de distrito municipal de primer ingreso en el SISMAP Municipal.

Se debe resaltar que los ayuntamientos situados en la frontera y el Sur del país así como las juntas de distrito, presentan una mayor cantidad de áreas de mejora principalmente de sus recursos humanos, una fuerte orientación de sus equipos técnicos al ámbito financiero y una centralización de las funciones en una o dos personas, situación que supone todo un reto para las instituciones rectoras ya que tendrán que incrementar sus esfuerzos y recursos para dar respuestas a las necesidades de todos los ayuntamientos teniendo incluso que adecuar la metodología de trabajo para el acompañamiento técnico. La priorización en el ingreso al SISMAP Municipal de los ayuntamientos y juntas de distrito municipal con mayores márgenes de mejora garantiza la posibilidad de acompañamiento durante un periodo temporal más prolongado a lo largo de la actual gestión.

A pesar de lo anterior la mayoría de los Ayuntamientos y Juntas de Distrito que han ingresado al Sistema, han mostrado una gran apertura al trabajo con las instituciones rectoras y disposición de aprendizaje y superación.

A la fecha de elaboración de esta medición (15/03/2018), y luego de tres años de su puesta en marcha, el SISMAP Municipal cuenta a nivel global con **3,704 indicadores monitoreados y 9,393 evidencias que lo respaldan**. Ello no hubiera sido posible sin la apertura y apoyo mostrado desde las autoridades locales y sin el compromiso asumido tanto por el gobierno central (entidades rectoras), los gobiernos locales y la FEDOMU para avanzar en el proceso de la reforma municipal.

De modo concreto, y en relación a lo anterior, el Informe se compone de cinco ítems:

1. Ranking Municipal: estado general de la situación actual (Ayuntamientos y Juntas de Distrito).
2. Principales Aspectos Relevantes
3. Promedio general de indicadores (IBOG) y detalles por indicador (SIV). Ayuntamientos y Juntas de Distrito.
4. Comparación general *diciembre 2017 (96 Ayuntamientos) vs marzo 2018 (96 Ayuntamientos)*

¹ Visto que se trata de un sistema en tiempo real y que las entidades rectoras cargan de manera continua evidencias, es probable que existan algunas discrepancias con la plataforma online (www.sismap.gob.do/municipal).

I. RANKING MUNICIPAL - AYUNTAMIENTOS: ESTADO DE SITUACIÓN GENERAL (15/03/2018)

1	Ayuntamiento de Bani		95,46 %	33	Ayuntamiento de San Juan de la Maguana		76,46 %	65	Ayuntamiento de El Cercado		53,96 %
2	Ayuntamiento de Santo Domingo Este		95,42 %	34	Ayuntamiento de Guayubín		75,67 %	66	Ayuntamiento de Fundación		53,63 %
3	Ayuntamiento de Moca		94,88 %	35	Ayuntamiento de Cotuí		75,33 %	67	Ayuntamiento de San Ignacio de Sabaneta		52,46 %
4	Ayuntamiento de Sabana de la Mar		93,54 %	36	Ayuntamiento de Puerto Plata		74,38 %	68	Ayuntamiento de San Rafael del Yuma		52,08 %
5	Ayuntamiento de Bánica		92,29 %	37	Ayuntamiento de Constanza		74,00 %	69	Ayuntamiento de Esperanza		50,54 %
6	Ayuntamiento de Villa Tapia		92,04 %	38	Ayuntamiento de Nagua		72,96 %	70	Ayuntamiento de Matanzas		47,00 %
7	Ayuntamiento de Salcedo		90,88 %	39	Ayuntamiento de Dajabón		72,50 %	71	Ayuntamiento de Licey al Medio		46,79 %
8	Ayuntamiento de Azua de Compostela		90,50 %	40	Ayuntamiento de San Antonio de Guerra		72,00 %	72	Ayuntamiento de Salvaleón de Higüey		46,75 %
9	Ayuntamiento de Barahona		89,58 %	41	Ayuntamiento de Monte Cristi		70,42 %	73	Ayuntamiento de Castañuelas		46,04 %
10	Ayuntamiento de Villa Jaragua		89,25 %	42	Ayuntamiento de Villa González		69,63 %	74	Ayuntamiento de Baitoa		45,33 %
11	Ayuntamiento de Halo Mayor		88,42 %	43	Ayuntamiento de Samaná		69,08 %	75	Ayuntamiento de San Gregorio de Nigua		44,38 %
12	Ayuntamiento de San Francisco de Macorís		86,71 %	44	Ayuntamiento de Neiba		68,75 %	76	Ayuntamiento de El Llano		44,13 %
13	Ayuntamiento de San José de las Matas		86,46 %	45	Ayuntamiento de Comendador		68,38 %	77	Ayuntamiento de Cambita Garabitos		43,96 %
14	Ayuntamiento de La Concepción de La Vega		85,08 %	46	Ayuntamiento de Hondo Valle		68,04 %	78	Ayuntamiento de La Descubierta		43,42 %
15	Ayuntamiento de Yaguajay		84,71 %	47	Ayuntamiento de Laguna Salada		67,63 %	79	Ayuntamiento de Polo		43,29 %
16	Ayuntamiento de Tamboril		84,71 %	48	Ayuntamiento de Bayaguana		67,13 %	80	Ayuntamiento de Bajos de Haina		42,67 %
17	Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros		84,08 %	49	Ayuntamiento de Nizao		66,38 %	81	Ayuntamiento de Pedernales		41,71 %
18	Ayuntamiento de Mella		83,04 %	50	Ayuntamiento de Bisonó, Navarrete		66,04 %	82	Ayuntamiento de Villa Hermosa		41,29 %
19	Ayuntamiento de Duvergé		82,04 %	51	Ayuntamiento de Monte Plata		64,08 %	83	Ayuntamiento de Juan de Herrera		38,88 %
20	Ayuntamiento de San Pedro de Macorís		81,96 %	52	Ayuntamiento de El Seibo		63,67 %	84	Ayuntamiento de Las Matas de Farfán		38,54 %
21	Ayuntamiento de Boca Chica		81,04 %	53	Ayuntamiento de Pedro Santana		63,46 %	85	Ayuntamiento de Cristóbal		38,50 %
22	Ayuntamiento de La Romana		80,08 %	54	Ayuntamiento de Bonao		62,25 %	86	Ayuntamiento de Vicente Noble		35,58 %
23	Ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá		78,79 %	55	Ayuntamiento de Monción		60,83 %	87	Ayuntamiento de Enriquillo		33,75 %
24	Ayuntamiento de Castillo		78,13 %	56	Ayuntamiento de Guaymate		59,96 %	88	Ayuntamiento de Villa Altavista		33,00 %
25	Ayuntamiento de San Cristóbal		78,04 %	57	Ayuntamiento de Sabana Iglesia		59,58 %	89	Ayuntamiento de Jaquimes		29,88 %
26	Ayuntamiento de Jarabacoa		77,96 %	58	Ayuntamiento de Jánico		58,96 %	90	Ayuntamiento de Postre Río		29,46 %
27	Ayuntamiento del Distrito Nacional		77,96 %	59	Ayuntamiento de Puñal		57,83 %	91	Ayuntamiento de Los Cacaos		28,88 %
28	Ayuntamiento de Santo Domingo Norte		77,79 %	60	Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste		57,38 %	92	Ayuntamiento de Juan Santiago		28,42 %
29	Ayuntamiento de Jimaní		77,13 %	61	Ayuntamiento de Vallejuelo		57,17 %	93	Ayuntamiento de Jima Abajo		26,96 %
30	Ayuntamiento de Los Alcarrizos		76,75 %	62	Ayuntamiento de El Peñón		56,42 %	94	Ayuntamiento de Paraíso		26,96 %
31	Ayuntamiento de San José de Ocoa		76,67 %	63	Ayuntamiento de Sabana Grande de Palen		55,17 %	95	Ayuntamiento de Bohechio		16,83 %
32	Ayuntamiento de Mao		76,46 %	64	Ayuntamiento de La Ciénaga		54,17 %	96	Ayuntamiento de Cabral		14,58 %

**Objetivo
Logrado**

100 – 90.01

**Avance
Significativo**

90.00 – 80.01

**Mucho
Avance**

80.00 – 70.01

**Cierto
Avance**

70.00 – 60.01

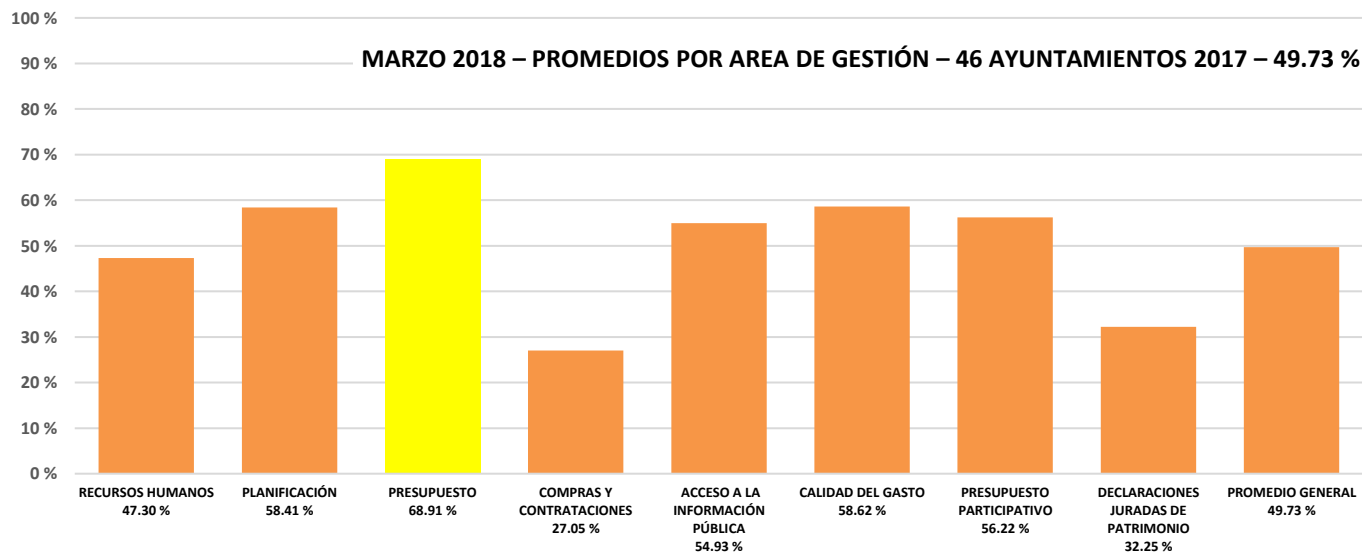
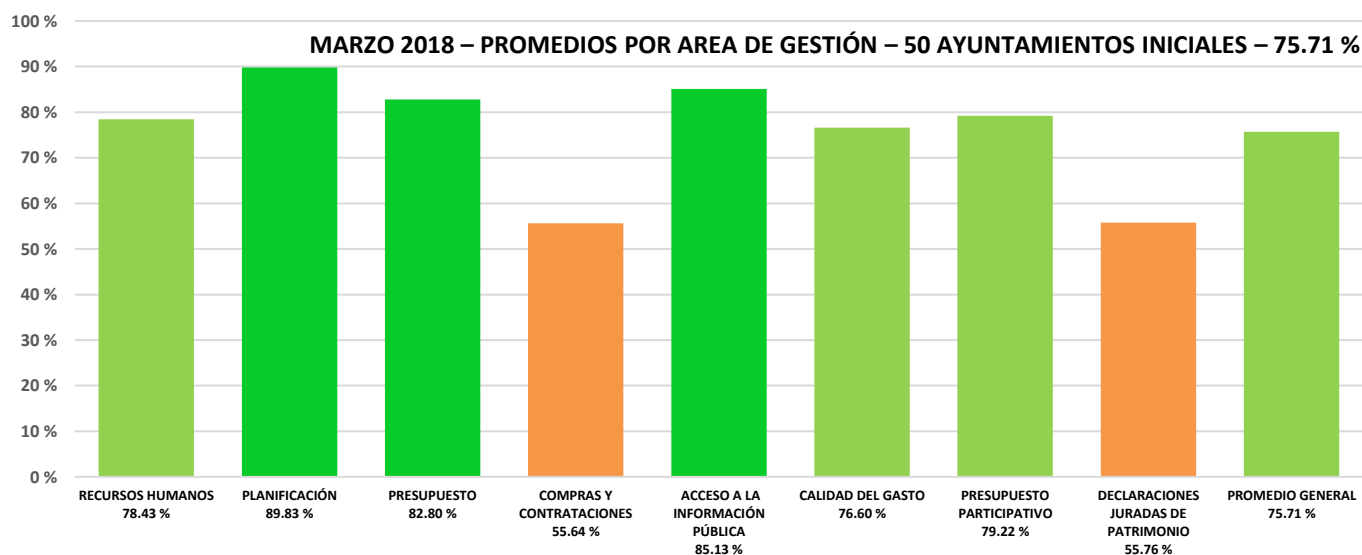
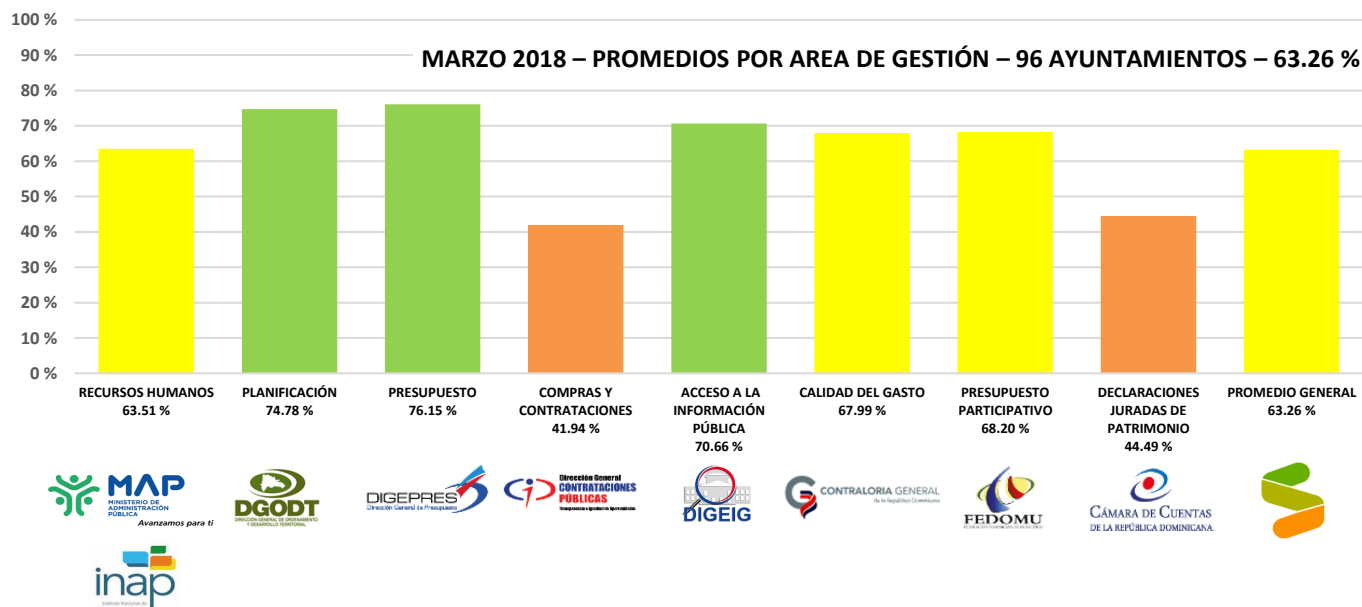
**Poco
Avance**

60.00 – 10.01

**Ningún
Avance**

10.00 – 0.00

Fuente: SISMAP Municipal – 15 de marzo de 2018 . <http://www.sismap.gob.do/municipal/ranking>

2. DATOS DESAGREGADOS - AYUNTAMIENTOS (15/03/2018)

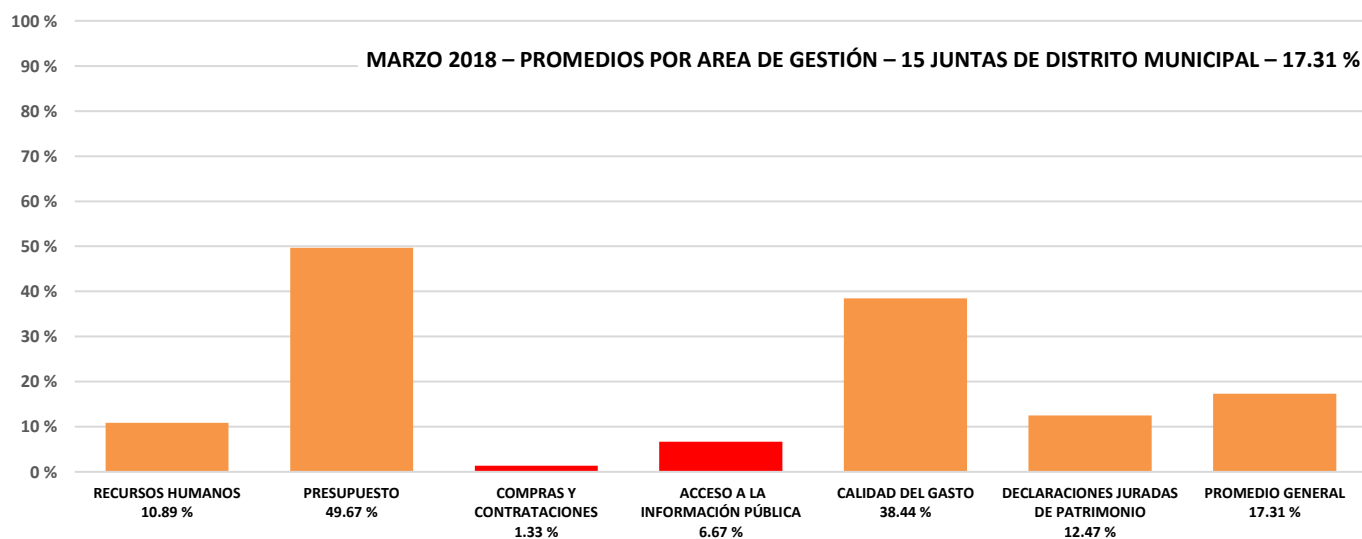
3. RANKING MUNICIPAL – JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL: ESTADO DE SITUACIÓN GENERAL (15/03/2018)

1 Junta de Distrito Municipal de Chirino		50,63 %	9 Junta de Distrito Municipal El Limón (Villa González)		14,21 %
2 Junta de Distrito Municipal de Pantoja - Los Alcarrizos		34,89 %	10 Junta de Distrito Municipal de La Cuesta		13,68 %
3 Junta de Distrito Municipal de Guayabal (Puñal)		24,21 %	11 Junta de Distrito Municipal de Hato del Yaque		8,42 %
4 Junta de Distrito Municipal de La Caleta		23,68 %	12 Junta de Distrito Municipal de La Guáyiga		8,42 %
5 Junta de Distrito Municipal El Rubio		17,89 %	13 Junta de Distrito Municipal de La Canela		6,42 %
6 Junta de Distrito Municipal de Pedro García		17,11 %	14 Junta de Distrito Municipal de Juan Adrián		4,74 %
7 Junta de Distrito Municipal de La Victoria		15,89 %	15 Junta de Distrito Municipal de San Fco. de Jacagua		4,74 %
8 Junta de Distrito Municipal de Palmar Arriba		14,74 %			

Objetivo Logrado	Avance Significativo	Mucho Avance	Cierto Avance	Poco Avance	Ningún Avance
100 – 90.01	90.00 – 80.01	80.00 – 70.01	70.00 – 60.01	60.00 – 10.01	10.00 – 0.00

Fuente: SISMAP Municipal – 15 de marzo de 2018 . <http://www.sismap.gob.do/municipal/ranking>

4. DATOS DESAGREGADOS – JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL (15/03/2018)



5. PRINCIPALES ASPECTOS RELEVANTES Y CONCLUSIONES

El SISMAP supone un elemento fundamental para la toma de decisiones, tanto de la Comisión Presidencial y las entidades rectoras en el sentido de orientar el proceso de acompañamiento en el marco de una Política Nacional de Reforma Municipal y Desarrollo Local Sostenible, para los propios gobiernos locales en el sentido que les permite focalizar los esfuerzos en determinadas áreas de mejora, y para la ciudadanía en general al facilitar una amplia información de la gestión municipal para el desarrollo del control social.

Gracias a las informaciones que ofrece el SISMAP Municipal, se dispone de un conocimiento más certero del estado actual de gestión municipal de modo tal que las entidades rectoras cuentan con mayores orientaciones para tomar decisiones de política pública que contribuyan más eficazmente a la mejora de la gestión de los ayuntamientos, proceso que requiere de un periodo prolongado de acompañamiento.

El presente Informe sobre el estado de situación del SISMAP Municipal representa el duodécimo corte trimestral desde su formalización y puesta en marcha, realizada en el mes de abril del 2015. Para clarificar la presentación de los datos, se han separado los promedios de los 50 Ayuntamientos iniciales, de los 46 ingresados en el año 2017, y de las 15 Juntas de Distrito Municipal que ingresan en este 2018.

El SISMAP Municipal está orientado a mejorar la gestión de los Gobiernos Locales y mejorar la estrategia de acompañamiento desde los entes rectores. Tiene como meta ser un sistema en tiempo real, en línea, en una plataforma web y con informaciones, evidencias y puntuaciones pensando en mantener informada a la ciudadanía y satisfacer sus necesidades de acceso a la información de la gestión municipal. Asimismo, cuenta con la participación activa de entes rectores que no solamente ejercen el monitoreo de los avances de los gobiernos locales, sino que también están en la capacidad de desplegar una estrategia de acompañamiento efectiva, definir instructivos orientadores, estar en capacidad de proporcionar acompañamiento individualizado, desarrollan/evolucionan los sistemas de los que son rectores y mantienen actualizado los datos que se muestran a la ciudadanía desde el SISMAP Municipal.

A continuación, se presentan las principales conclusiones de este:

En relación a los Ayuntamientos:

- A nivel general en los 96 ayuntamientos los mayores niveles de avance se mantienen en la planificación del desarrollo (74.78%), calidad del gasto (67.99%), presupuesto participativo (68.20%), formulación presupuestaria (76.15%), acceso a la información pública (70.66%), gestión de recursos humanos (63.51%). Siendo los indicadores de presentación de declaraciones juradas de patrimonio (44.49%) y compras y contrataciones (41.94%) los presentan los niveles más bajos, al igual que en los informes anteriores.
- Se ha producido un leve incremento del promedio general en relación al mes de diciembre de 2017, ya que se pasó del 59.96% a 63.26. En los primeros 50 Ayuntamientos, el incremento es muy reducido (75.71 vs 73.62), y en los 46 Ayuntamientos podemos observar que se ha producido también un incremento leve del promedio general (49.73 vs 45.12).
- A esta fecha, **los ayuntamientos que presentan los mayores avances** en relación a los niveles de desempeño son Bani, San Domingo Este, Moca, Sabana de la Mar, Bánica, Villa Tapia, Salcedo, Azua, Barahona y Villa Jaragua. Los 10 primeros ayuntamientos en el ranking de desempeño se caracterizan por su heterogeneidad, en términos de pluralidad política, diversidad de tamaño, presupuesto, y ubicación geográfica.
- En relación al último periodo de referencia, **se destaca el mantenimiento en los primeros puestos del Ranking Municipal de un conjunto de ayuntamientos de Municipios pequeños en tamaño, pero con grandes capacidades de esfuerzo, trabajo y superación.** Dentro de ellos es de destacar Sabana de La Mar, Villa Tapia, Salcedo y Bánica.

En relación a las Juntas de Distrito Municipal:

- Cabe destacar que a las Juntas de distrito no les aplica el indicador de Planificación y programación del desarrollo y actualmente está inactivo el indicador de Presupuesto Participativo.
- A nivel general en las **15 Juntas de Distritos** que han ingresado al SISMAP en este primer trimestre del 2018 reflejan los mayores niveles de avance en la formulación presupuestaria (49.67%) y calidad del gasto (38.44%). Los indicadores de gestión de recursos humanos (10.89%), presentación de declaraciones juradas de patrimonio (12.47%), acceso a la información pública (6.67%), y compras y contrataciones (1.33%) los presentan los niveles más bajo, circunstancia natural para las primeras etapas del acompañamiento.

- A esta fecha el promedio general de las Juntas de Distrito asciende a 17.31%, y las que presentan los mayores avances en relación a los niveles de desempeño son Chirino, Pantoja, Guayabal, La Caleta y El Rubio. Es de destacar los 50.63 puntos de Chirino y se espera que en los próximos cortes pueda reflejarse importantes avance de los promedios para las Juntas de Distrito.

En relación a las Entidades Rectoras del SISMAP Municipal

- Desde los entes rectores se debe de realizar un mesurado análisis, respecto a la incorporación de 31 nuevos ayuntamientos en 2018, 31 nuevos en 2019 y 30 Juntas de Distrito adicionales hasta el 2020, donde se pueda realizar una símil entre los recursos institucionales con los que cuentan en la actualidad, con los recursos que necesitaría para brindar un acompañamiento de calidad a los gobiernos locales, así como también, para mantener actualizada la información que se muestra en el SISMAP a la ciudadanía. Esto obligatoriamente traería consigo que los entes rectores realicen ajustes importantes en su estrategia de acompañamiento, fortaleciendo más que el ejercicio de la rectoría su empoderamiento Estatal, elaborando protocolos para el avance en los indicadores SISMAP y realizando capacitaciones periódicas y programadas a los equipos técnicos de los gobiernos locales.
- Se debe de reiterar que la incorporación al SISMAP Municipal de un número importante de Ayuntamientos y Juntas de Distrito con capacidades institucionales y presupuestarias limitadas conmina a la revisión, siempre bajo la lupa de la transparencia en la administración pública y del control interno, hasta qué punto funciones previstas para ser desarrolladas por cargos diferentes pudieran fusionarse o desarrollarse desde un mismo cargo, especialmente los enlaces para las áreas de gestión monitoreadas desde el SISMAP Municipal.
- Es de destacar los avances de los Ayuntamientos en relación a la remisión de los informes de ejecución presupuestaria a la Contraloría General de la República. Sólo 6 de 96 Ayuntamientos no están reportando (6.3%). Para el caso de las Juntas de Distrito, están remitiendo informes a la Contraloría General de la República 7 de 15.
- En el caso de la gestión presupuestaria, el 80 de 96 ayuntamientos presentaron y registraron su presupuesto ante DIGEPRES, 71 de ellos en el mes de enero de 2018 (73.96 %). Igualmente, 12 de las 15 juntas de distrito cuentan con presupuesto aprobado y registrado en DIGEPRES y 6 de ellas en el mes de enero de 2018 (40 %).

Al igual que en el informe anterior, se destaca un incremento del desempeño de los ayuntamientos en el registro telemático en plazo de las ejecuciones presupuestarias municipales en DIGEPRES el cual presento un 69.79 vs 49.13 en el corte anterior. Se espera que a partir del próximo corte se mejore el desempeño de las Juntas de Distrito Municipal

- Sin embargo y como se ha comentado insistentemente desde hace varios informes, el análisis efectuado sobre los SIV ha permitido identificar, , algunos elementos de carácter tecnológico, estructural, normativo u operativo que limitan y/o condicionan el avance de los ayuntamientos en determinados aspectos de la gestión que condicionan la evolución de su puntuación en el SISMAP.

✓ Ministerio de Administración Pública.

- En relación al indicador del SASP, hasta la fecha se ha vuelto perenne desde informes anteriores el hecho de que sólo 3 Ayuntamientos estén reportando mensualmente al SASP, lo cual hace ineludible por parte del ente rector la transformación y aplicación de una estrategia funcional para la implementación de este sistema a nivel municipal, a los fines de obtener los resultados esperados y consolidar la nómina municipal.
- Igualmente, en los indicadores de las ASP, Estructura y Manual de Funciones, es ecuaníme abordar con la medida debida el acompañamiento técnico a los 45 ayuntamientos que ingresaron últimos al ranking del SISMAP Municipal (26 con puntuación 0 en ASP y 17 con puntuación 0 en estructura).
- Para el caso de las Juntas de Distrito, la existencia de un importante número de valores en 0 (13 en estructuras + 13 en evaluación de desempeño + 15 en SASP + 15 en ASP) muestra la necesidad de redefinir la estrategia de acompañamiento desde el ente rector.

✓ Instituto Nacional de Administración Pública.

- Desde el INAP se está avanzando en la definición del Sistema Nacional de Formación de Servidores/as Públicos, incluido el sector municipal, la reestructuración del proceso para la detección de necesidades de formación y la puesta en marcha del sistema de acreditación de contenidos y centros de capacitación para de esta forma asegurar que la oferta formativa esté disponible en los territorios y se pueda avanzar en la implementación de los planes de formación.

- Asimismo, es indispensable programar y realizar a la mayor brevedad el Taller para formar a los nuevos gobiernos locales en el Instructivo de Detección de Necesidades que reduzcan el importante número de ayuntamientos sin avance (7 ayuntamientos y 15 Juntas de Distrito Municipal con puntuación 0).
- ✓ Dirección General de Contrataciones Públicas:
 - Siendo coherentes con los resultados de los informes anteriores, existe un importante margen de mejora en los procesos de las compras públicas a nivel municipal. El promedio de este grupo de indicadores para los Ayuntamientos es de 41.94 %, el promedio del indicador de Plan Anual de Compras es de 69.17 %, el de la Publicidad de las Compras Públicas es de 37.50 % y el de las Compras a MIPYMES es de 19.16 %. Con relación a anteriores informes persisten elementos estructurales que afectan a la puntuación de los Ayuntamientos.
 - En el caso de las Juntas de Distrito, la situación es semejante al comienzo del SISMAP Municipal con los primeros 50 ayuntamientos. Los promedios a la fecha para las Juntas de Distrito de 4 % en el Plan Anual de Compras y 0 % en la publicidad de las Compras Públicas y las Compras a las MIPYMES reflejan los inmensos márgenes de mejora.
 - En lo concerniente a la “Publicidad de las Compras Públicas”, el bajo puntaje es directamente proporcional al déficit de carácter estructural existente a nivel municipal, toda vez, que al día de hoy un importante número de gobiernos no disponen de una página web propia, certificada y enlazada con el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas; y, careciendo algunos de la tecnología necesaria para la transmisión de datos. En este aspecto es vital una mayor participación de la OPTIC para asistir a los gobiernos locales carentes de páginas WEB. La existencia de 33 de 96 Ayuntamientos (34.3 %) y las 15 Juntas de Distrito (100 %) con puntuación 0 debería de provocar un reenfoque de la estrategia.
 - Respecto al indicador de “Compras a MIPYMES”, como hemos insistido el déficit es producto de una trinchera de naturaleza normativa sobre la cual los ayuntamientos tienen muy escaso margen de gobernabilidad. El sistema institucional dominicano tiene el gran reto pendiente de ofrecer mayores incentivos y estímulos a las MIPYMES para que se formalicen, ingresen a la economía formal y puedan ser proveedoras del Estado Dominicano. Ello depende de una importante articulación entre los gobiernos locales, la DGCP y otras dependencias del gobierno central (Ministerio de Industria y Comercio, Dirección General de Impuestos Internos, entre otros). En ese sentido, desde los entes rectores se deben de analizar estrategias tendientes a no limitar el avance en los gobiernos locales en el ranking general por motivos que exceden sus propias competencias y capacidades. La existencia de 70 de 96 Ayuntamientos (67.20 %) y las 15 Juntas de Distrito (100 %) con puntuación 0 deberá de provocar un reenfoque de la estrategia y/o de la definición del propio indicador.
- ✓ Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental:
 - En este sentido la brecha tecnológica actual tiene que ver con el tipo de contenido que sustenta las evidencias del portal de transparencia de las webs municipales, toda vez, que 33 ayuntamientos de 96 que se encuentran en el ranking municipal y las 15 Juntas de Distrito no cuentan con página web institucional o sin información en portal de transparencia en su web institucional, lo que constriñe a la implementación del proyecto de plantilla única para los Gobiernos Locales, impulsado desde la OPTIC.
 - Que 6 de los 96 Ayuntamientos y 13 de las 15 Juntas de Distrito no cuentan con Oficinas de Acceso a la Información Pública implica reforzar el acompañamiento y orientación, especialmente cuando el hecho de establecer dichas oficinas no supone una importante carga financiera para el presupuesto municipal. Debe además bajo el principio de la racionalidad de recursos, abordarse con la sensatez que amerita el tema de que el responsable de libre acceso a la información de los ayuntamientos pueda realizar otras funciones adicionales dentro de la institución.
- ✓ Federación Dominicana de Municipios. En comparación a la medición pasada para el presupuesto participativo en los Ayuntamientos (no aplica este indicador para las Juntas de Distrito Municipal), podemos constatar ciertos avances, pero sigue perdurando la necesidad de reajustar la planificación de acompañamiento de las estructuras territoriales de la FEDOMU para el apoyo al proceso de presupuesto participativo de los Ayuntamientos de nuevo ingreso al SISMAP Municipal.
- ✓ Cámara de Cuentas de la República Dominicana. Es indispensable el despliegue de estrategias adicionales para mejorar los valores de los indicadores de presentación de declaraciones juradas de patrimonio a nivel municipal.

A nivel general:

- El **fortalecimiento institucional** de los gobiernos locales es un **proceso a mediano plazo**. Los ayuntamientos que hoy están con mayores márgenes de mejora, tienen una importante trayectoria previa en procesos y proyectos de acompañamiento técnico, fortalecimiento institucional y de generación de capacidades.
- En esta medición se mantiene el número importante de ayuntamientos que han llegado a un nivel de puntuación tal que la capacidad de seguir aumentando sus niveles de mejora no depende exclusivamente de ellos de modo que se puede perder el estímulo de superación debido a que los márgenes de crecimiento son muy pocos y estos están condicionados a la capacidad de respuesta de los entes rectores. En ese aspecto, se ha previsto la evolución de los indicadores del SISMAP Municipal a partir del 30/03/2018.
- El hecho de que el SISMAP muestre de forma amplia las evidencias de los avances en cada área de gestión, supone poner al servicio de la totalidad de los ayuntamientos y juntas de distrito municipal del país los protocolos, procedimientos y procesos llevados a cabo, suministrando un **banco de información y prácticas que permite a otros gobiernos locales poder fortalecer áreas de gestión específicas**.
- El SISMAP Municipal y su estrategia de acompañamiento ha logrado mejorar los niveles de gestión de los gobiernos locales, y ha permitido ir perfeccionando y mejorando las estrategias de acompañamiento de los entes rectores a nivel territorial y su relación con la administración municipal, sobre la base del estímulo y el acompañamiento para la mejora en la gestión frente al enfoque tradicional de reiterado señalamiento de los incumplimientos.
- Es indispensable habilitar a la mayor brevedad las mejoras funcionales y visuales a la plataforma SISMAP y el procedimiento institucional desde el Administrador del Sistema (MAP) para que se garantice en todo momento la relación correcta entre vigencia de la evidencia – calidad de la evidencia – puntuación asignada.
- Finalmente se hace necesario por parte de los entes rectores la elaboración e implementación de una estrategia eficiente a los fines de no permitir cambios bruscos que induzcan al desaliento de los Gobiernos Locales, al momento de que se implemente el próximo 30/03/2018, la guía actualizada con la evolución de los indicadores SISMAP Municipal, la cual otorga mayor puntaje a los efectos a lo interno del Ayuntamiento del proceso de fortalecimiento institucional.
- El próximo corte del SISMAP Municipal del mes de junio incorporará 31 ayuntamientos adicionales para un total de 127 ayuntamientos y 15 Juntas de Distrito Municipal.

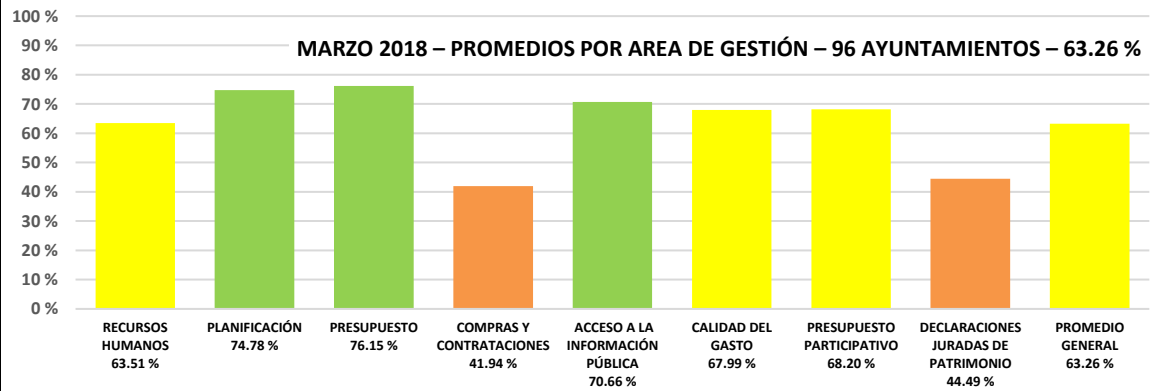
En las siguientes páginas se muestran los datos individualizados por cada área de gestión tanto nivel de los 96 Ayuntamientos como de manera individualizada entre los primeros 50 Ayuntamientos y los ingresados en el 2017 (46).

De igual modo se muestran los datos de las 15 Juntas de Distrito que ingresaron al Sistema en este primer trimestre del 2018.

AYUNTAMIENTOS

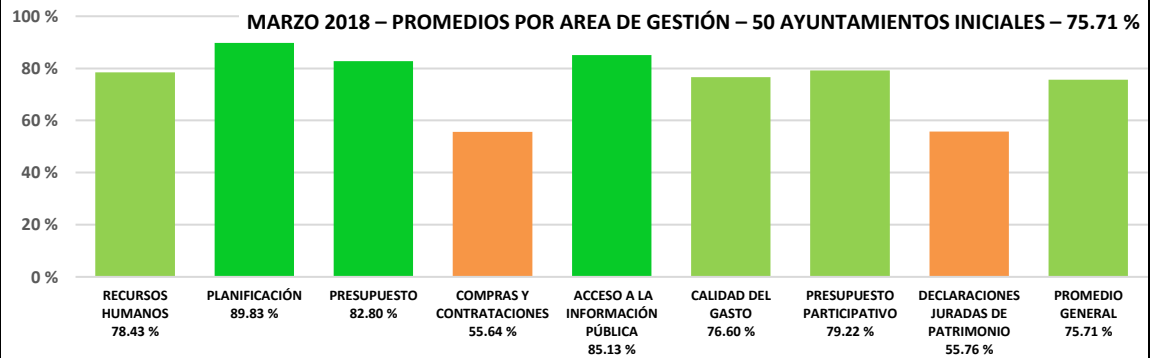


PROMEDIO GENERAL



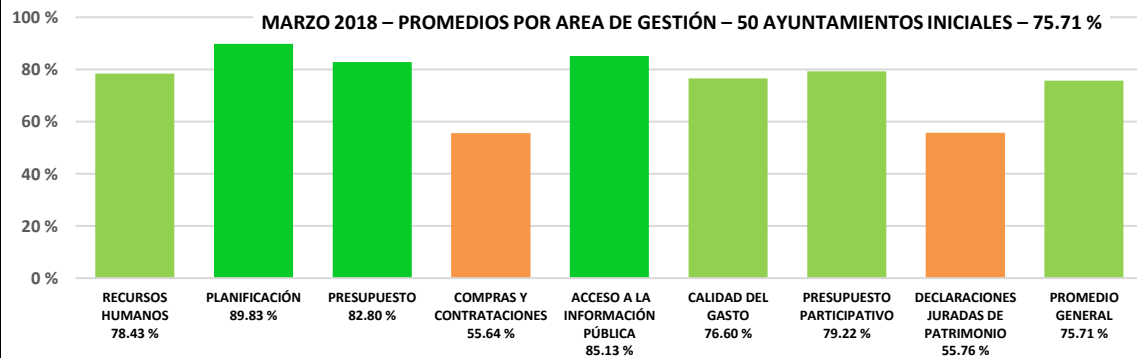
MARZO 2018 (96)

8	38	53	10	30	14	35	1	8
16	16	1	6	20	21	11	3	14
22	9	9	4	12	20	3	8	19
13	4	0	7	1	14	8	26	14
36	23	25	64	27	21	29	41	41
1	6	8	5	6	6	10	17	0



MARZO 2018 (50)

8	31	31	8	24	11	28	1	7
14	12	1	4	11	11	6	3	12
17	3	4	4	9	11	1	7	16
10	0	0	7	1	8	3	16	10
1	4	13	27	5	9	8	20	5
0	0	1	0	0	0	4	3	0

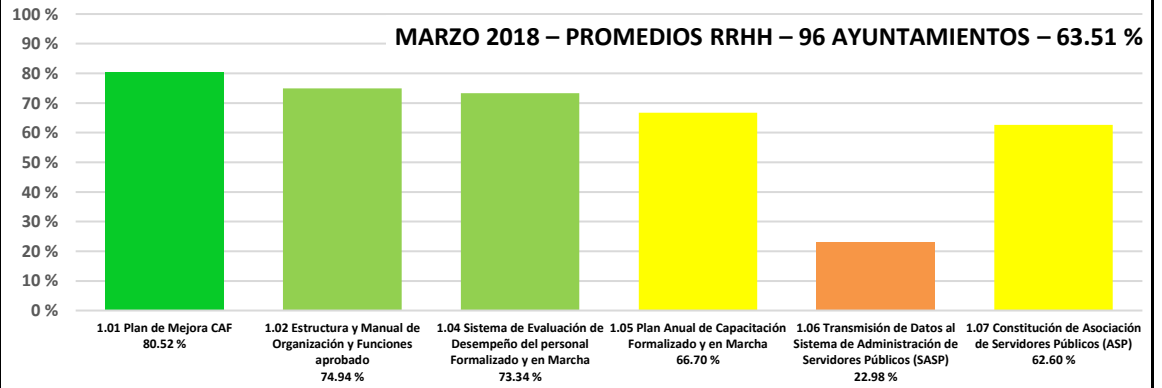


MARZO 2018 (46)

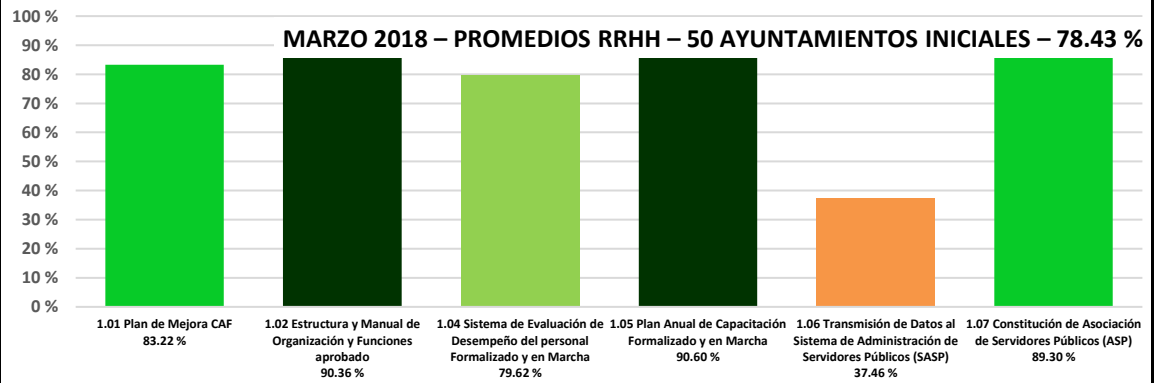
0	7	22	2	6	3	7	0	1
2	4	0	2	9	10	5	0	2
5	6	5	0	3	9	2	1	3
3	4	0	0	0	6	5	10	4
35	19	12	37	22	12	21	21	36
1	6	7	5	6	6	6	14	0

AYUNTAMIENTOS

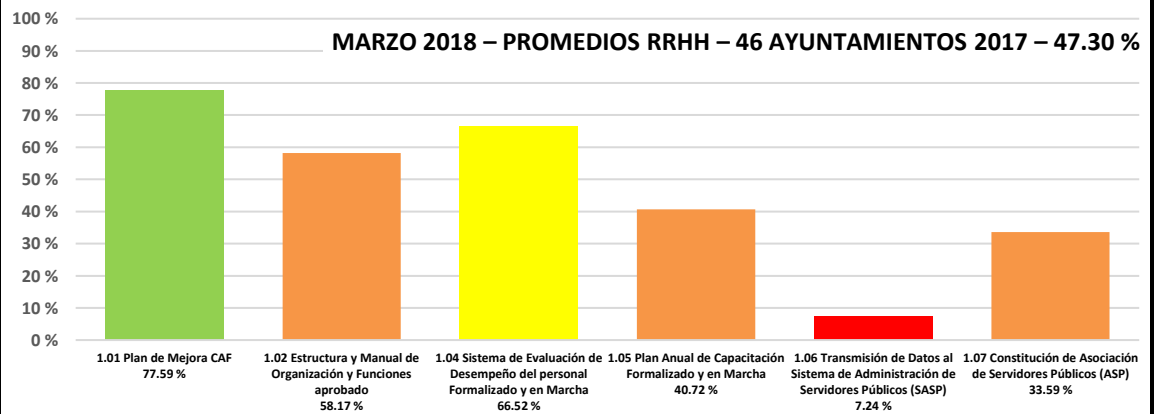
RECURSOS HUMANOS



MARZO 2018 (96)	17	38	32	17	0	17
	34	27	6	35	3	35
	17	3	1	3	1	0
	24	5	0	0	8	15
	0	10	54	34	41	2
	4	13	3	7	43	27



MARZO 2018 (50)	12	24	20	12	0	16
	13	20	6	35	3	28
	8	2	1	1	1	0
	17	3	0	0	8	5
	0	1	23	2	31	0
	0	0	0	0	7	1

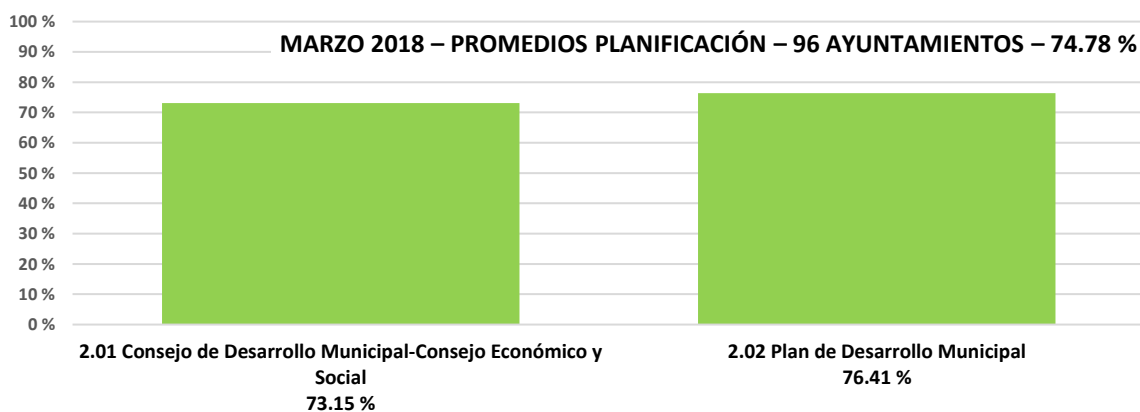


MARZO 2018 (46)	5	14	12	5	0	1
	21	7	0	0	0	7
	9	1	0	2	0	0
	7	2	0	0	0	10
	0	9	31	32	10	2
	4	13	3	7	36	26

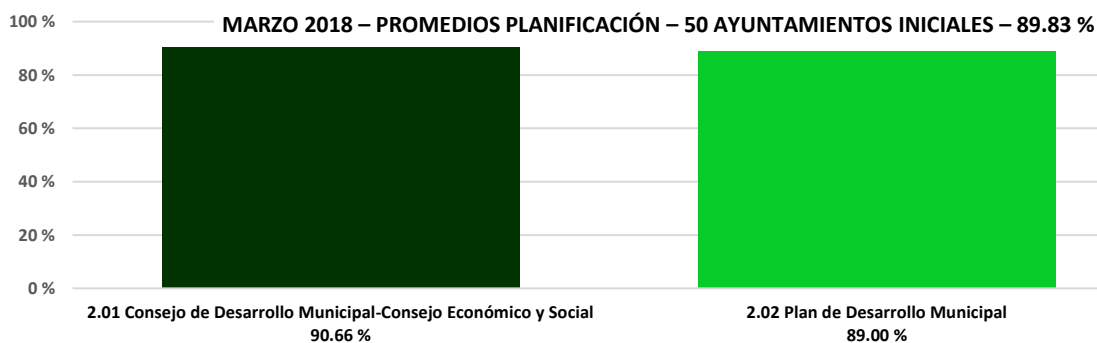
AYUNTAMIENTOS



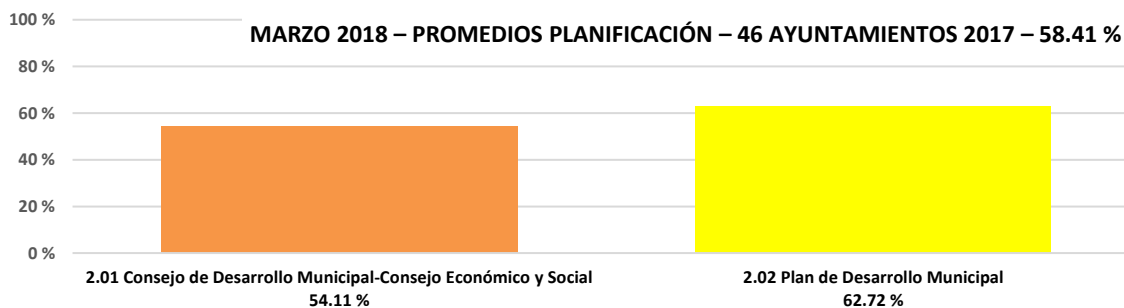
PLANIFICACIÓN /PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO



MARZO 2018 (96)	35	45
	23	13
	12	5
	4	9
	4	11
	18	13



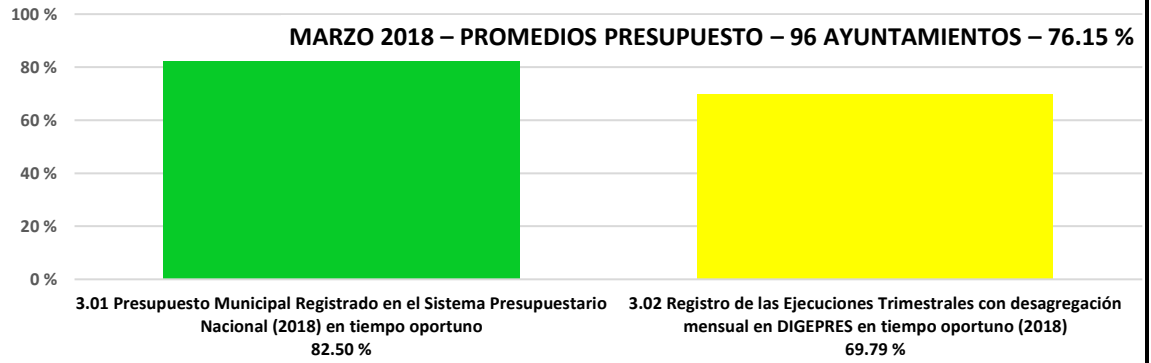
MARZO 2018 (50)	25	30
	14	12
	8	3
	2	1
	0	1
	1	3



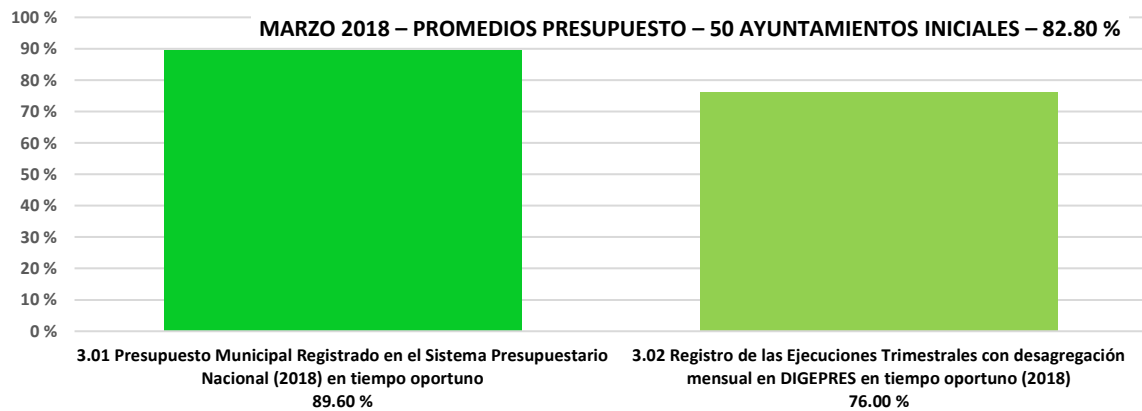
MARZO 2018 (46)	10	15
	9	1
	4	2
	2	8
	4	10
	17	10

AYUNTAMIENTOS

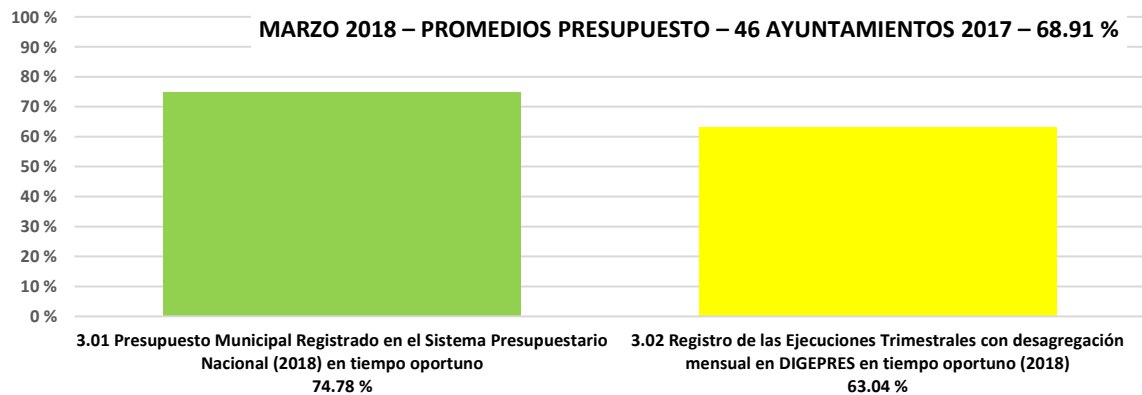
GESTIÓN DEL PRESUPUESTO Y FINANZAS



MARZO 2018 (96)	71	61
	8	0
	1	0
	0	0
	1	10
	15	25



MARZO 2018 (50)	42	35
	2	0
	1	0
	0	0
	1	5
	4	10

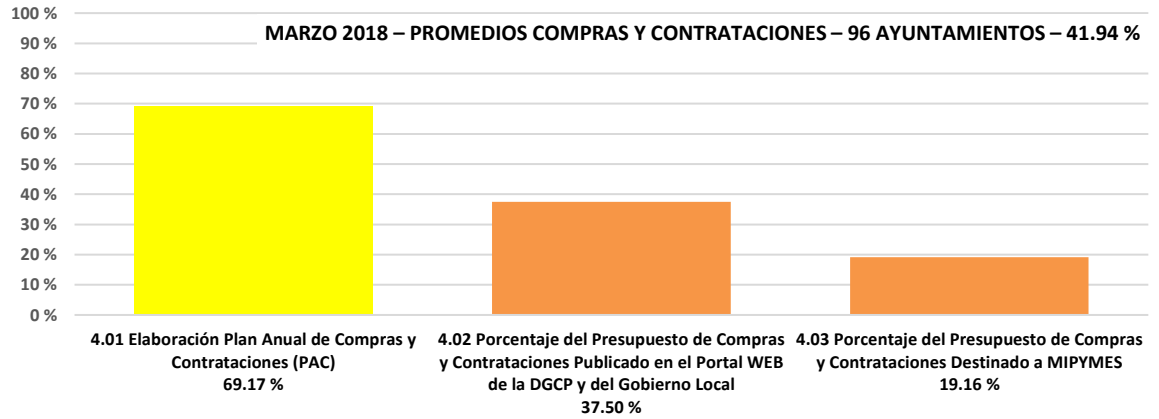


MARZO 2018 (46)	29	26
	6	0
	0	0
	0	0
	0	5
	11	15

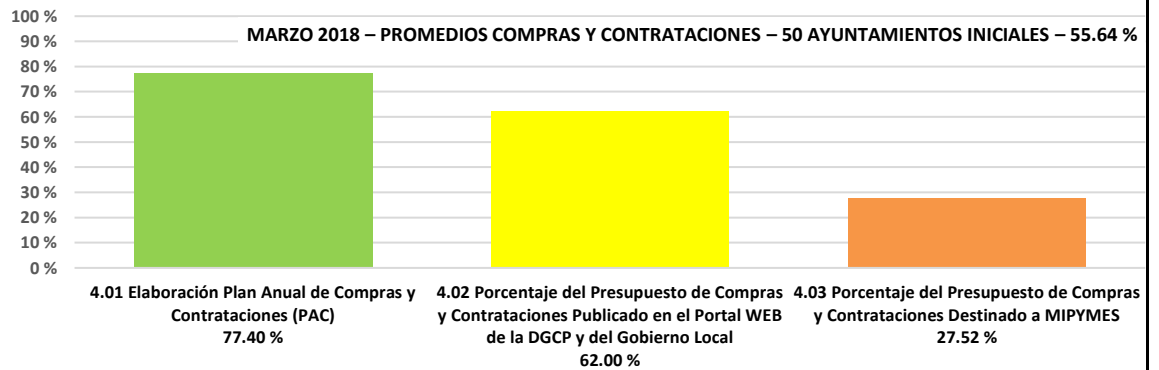
AYUNTAMIENTOS



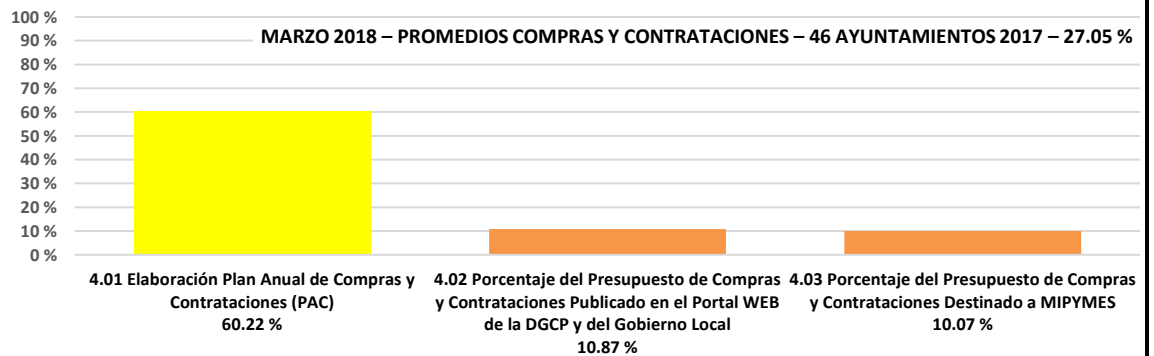
GESTIÓN DE LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES



MARZO 2018 (96)	6	36	14
	18	0	1
	0	0	0
	40	0	1
	27	0	10
	5	60	70



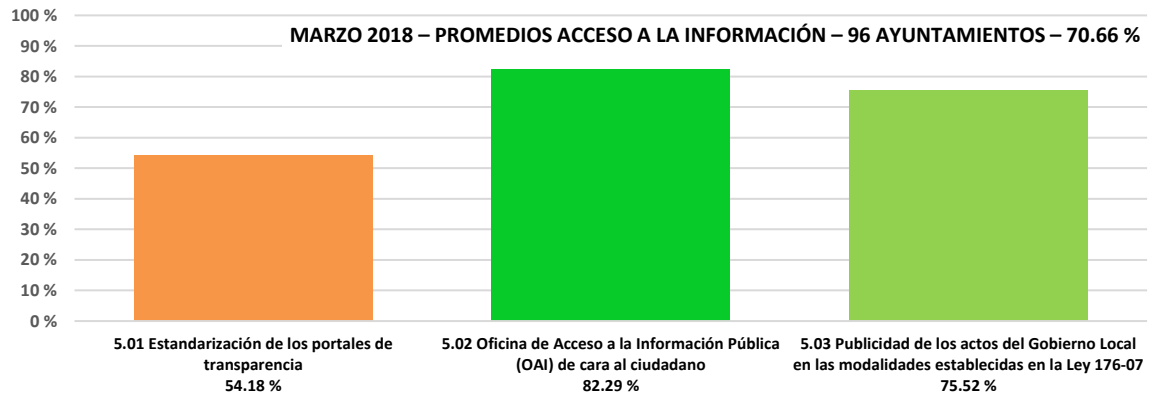
MARZO 2018 (50)	5	31	10
	16	0	1
	0	0	0
	19	0	0
	10	0	10
	0	19	29



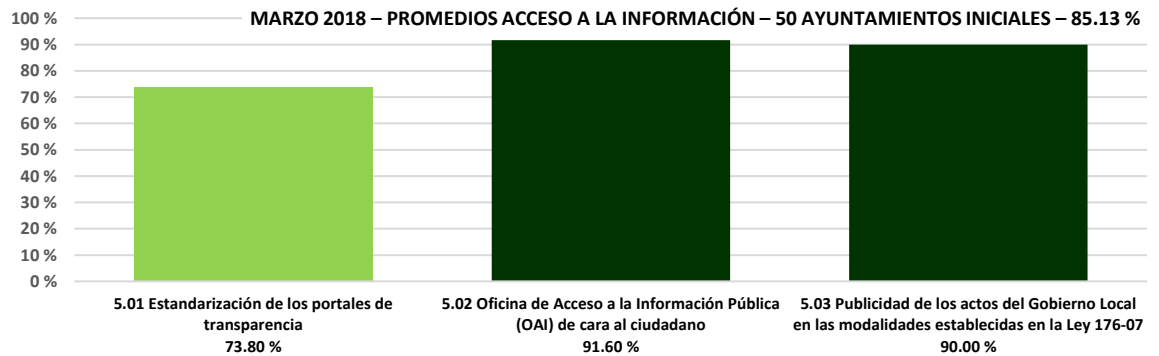
MARZO 2018 (46)	1	5	4
	2	0	0
	0	0	0
	21	0	1
	17	0	0
	5	41	41

AYUNTAMIENTOS

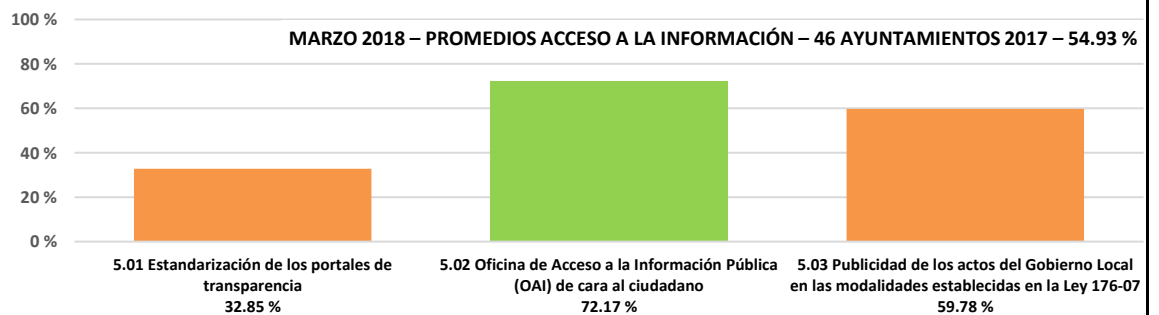
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



MARZO 2018 (96)	8	31	40
	24	33	6
	15	13	13
	8	7	11
	8	5	15
	33	7	11



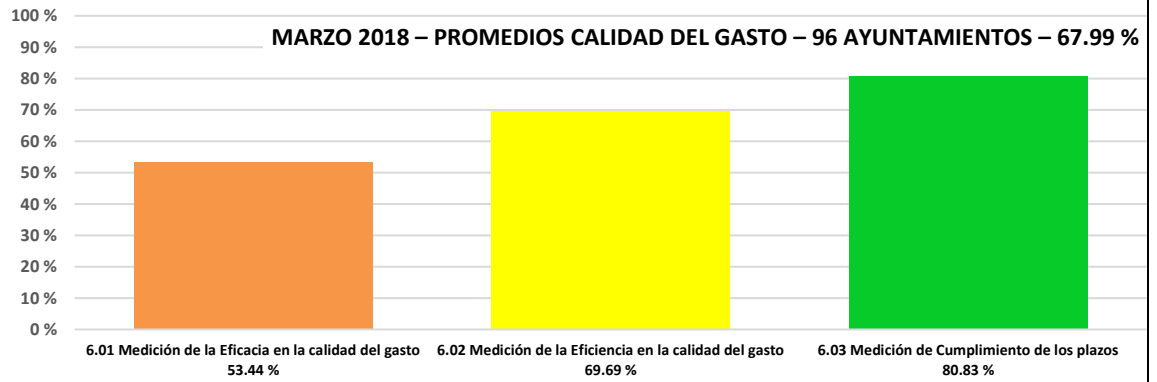
MARZO 2018 (50)	7	21	29
	19	20	4
	8	6	8
	4	2	6
	6	1	3
	6	0	0



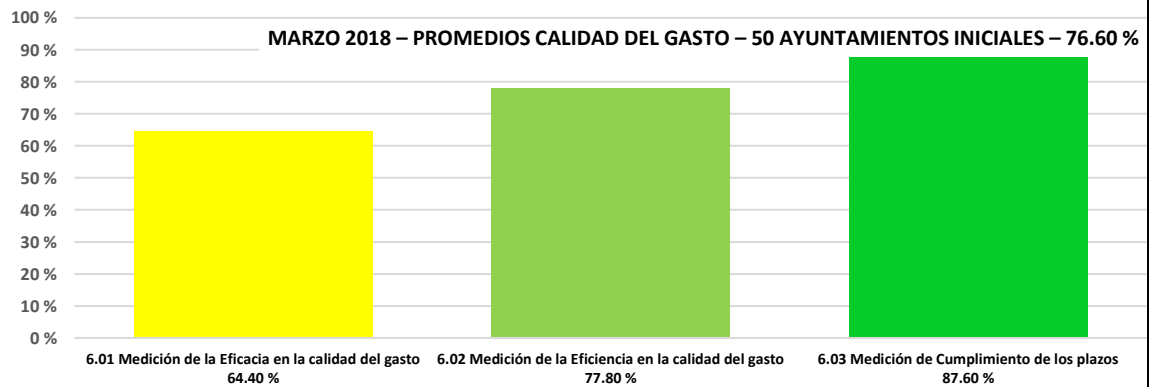
MARZO 2018 (46)	1	10	11
	5	13	2
	7	7	5
	4	5	5
	2	4	12
	27	7	11

AYUNTAMIENTOS

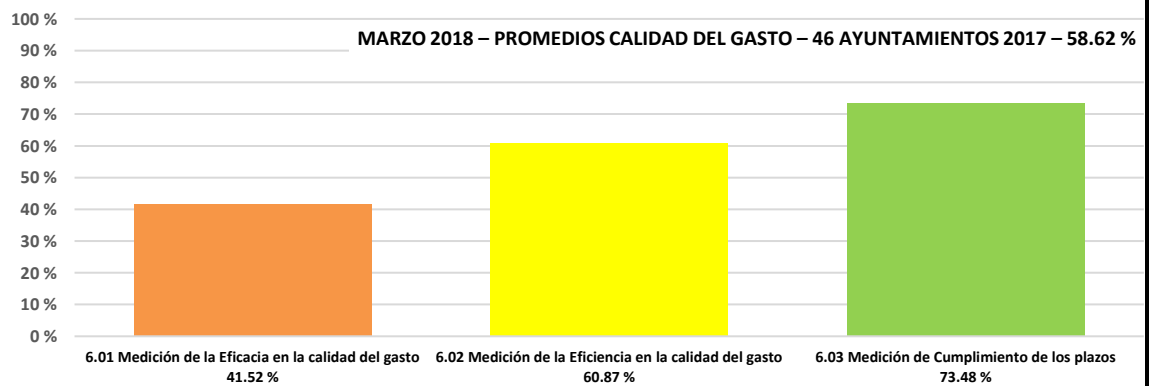
CALIDAD DEL GASTO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



MARZO 2018 (96)	20	8	36
	3	21	26
	3	31	7
	6	14	0
	34	9	21
	30	13	6



MARZO 2018 (50)	15	5	21
	2	8	14
	3	21	6
	2	9	0
	18	6	9
	10	1	0

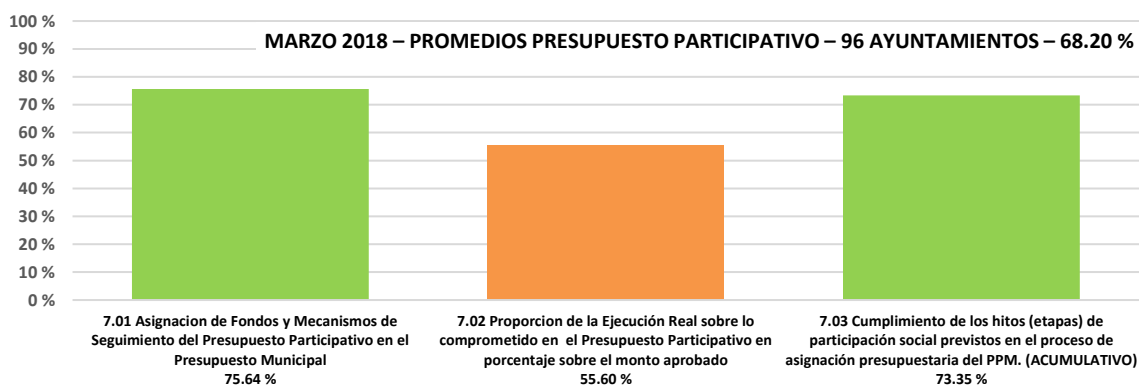


MARZO 2018 (46)	5	3	15
	1	13	12
	0	10	1
	4	5	0
	16	3	12
	20	12	6

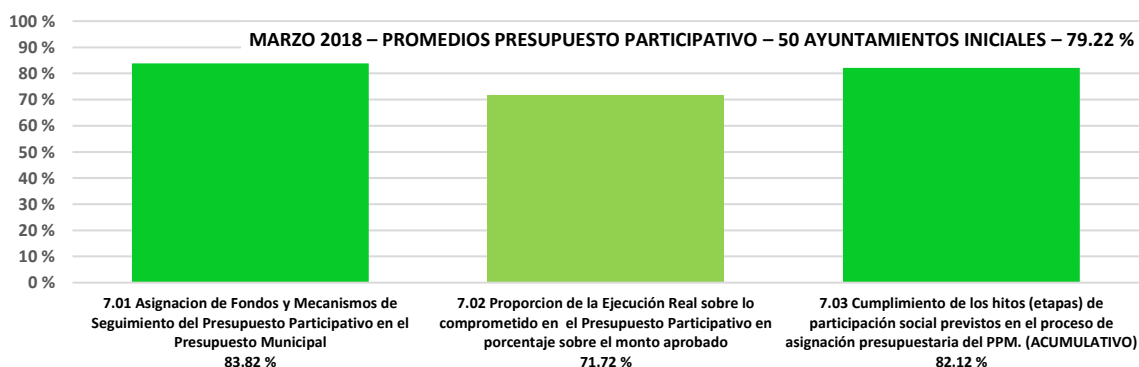
AYUNTAMIENTOS

FEDOMU
 FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS

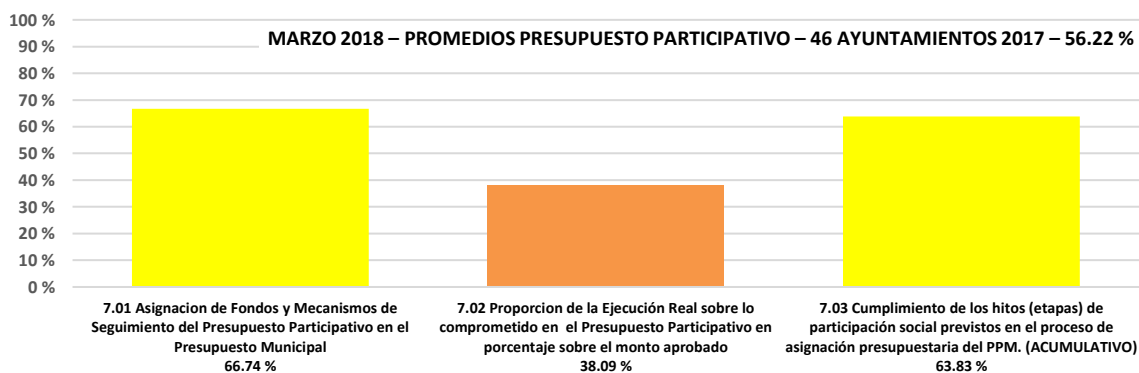

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



MARZO 2018 (96)	60	32	29
	3	11	14
	6	5	13
	5	3	15
	3	12	14
	19	33	11



MARZO 2018 (50)	36	25	23
	1	5	10
	2	2	4
	4	2	6
	1	6	3
	6	10	4

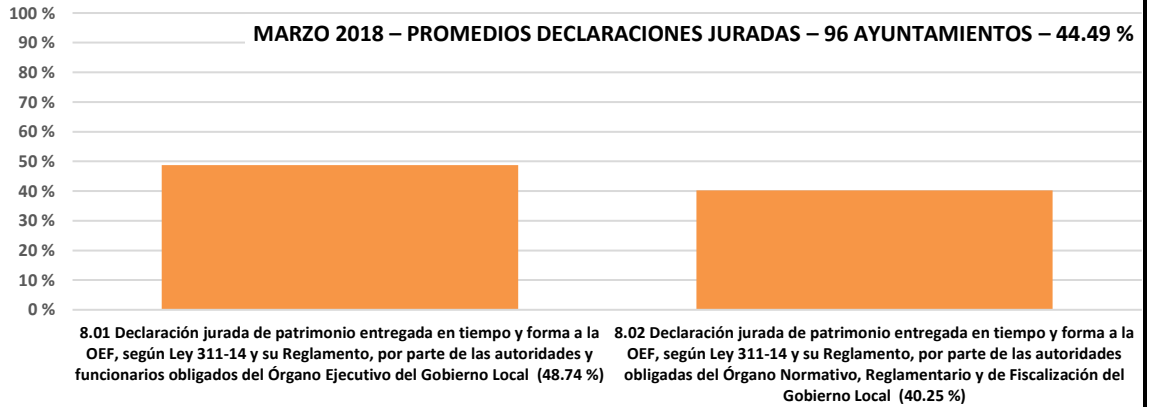


MARZO 2018 (46)	24	7	6
	2	6	4
	4	3	9
	1	1	9
	2	6	11
	13	23	7

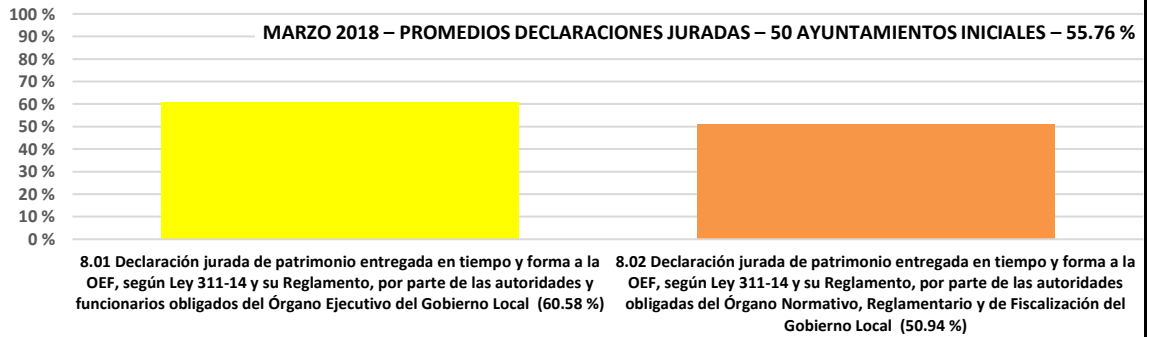
AYUNTAMIENTOS



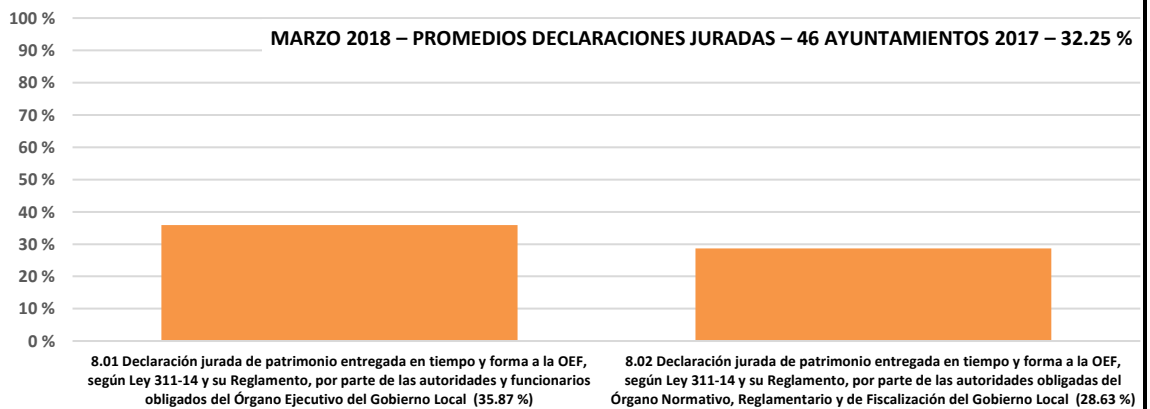
PRESENTACIONES DE DECLARACIONES JURADAS DE PATRIMONIO



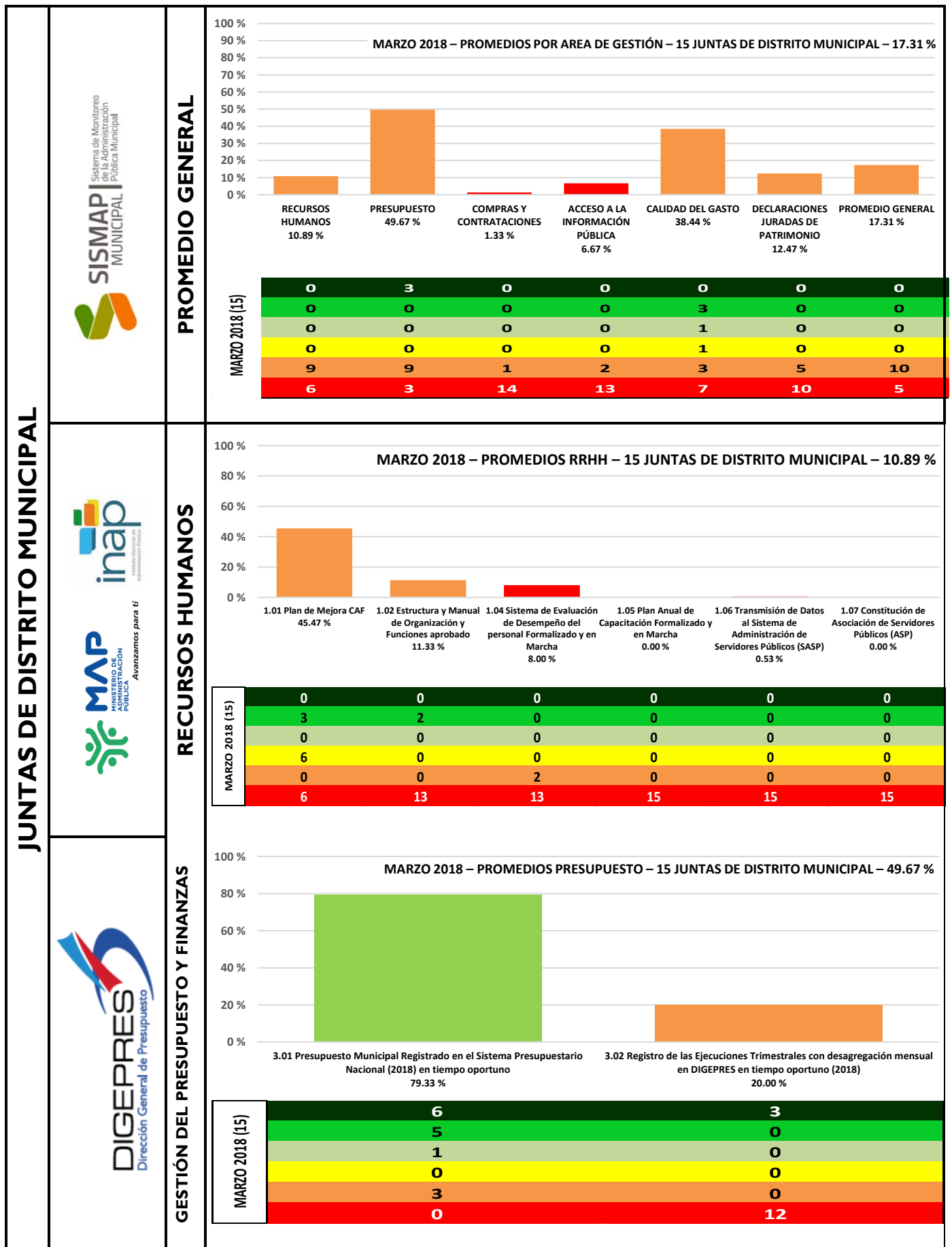
MARZO 2018 (96)	4	0
	4	2
	5	7
	31	28
	40	35
	12	24



MARZO 2018 (50)	4	0
	4	2
	3	6
	21	18
	15	17
	3	7



MARZO 2018 (46)	0	0
	0	0
	2	1
	10	10
	25	18
	9	17

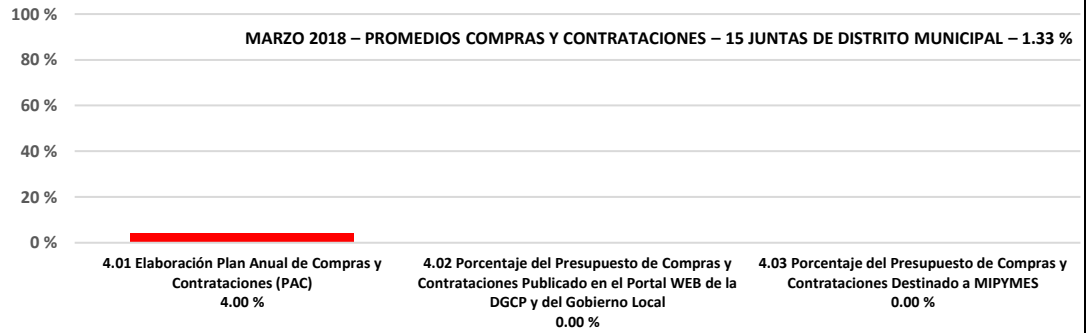


JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL

Dirección General
CONTRATACIONES
PÚBLICAS
Transparencia e Igualdad de Oportunidades

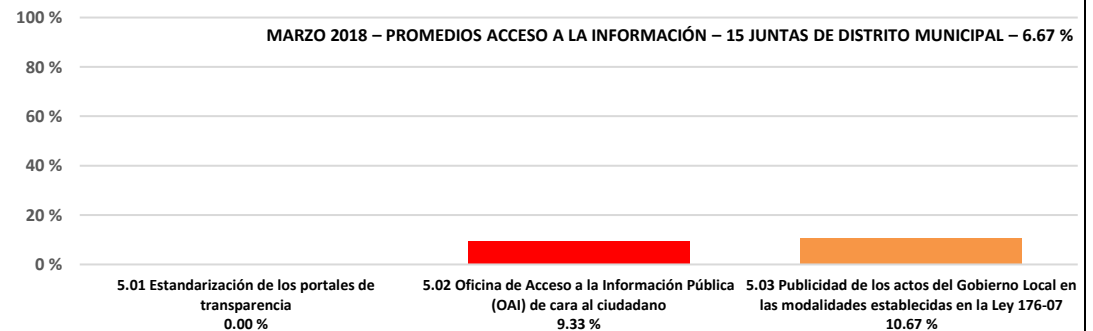


GESTIÓN DE LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES



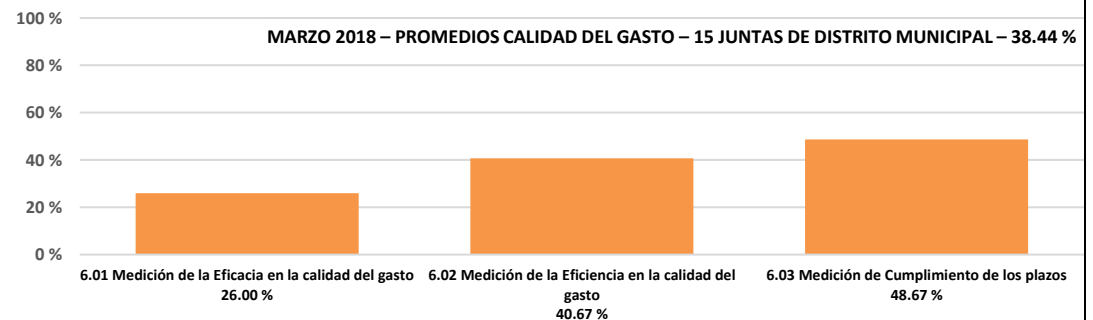
MARZO 2018 (15)	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	1	0	0
	14	15	15

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

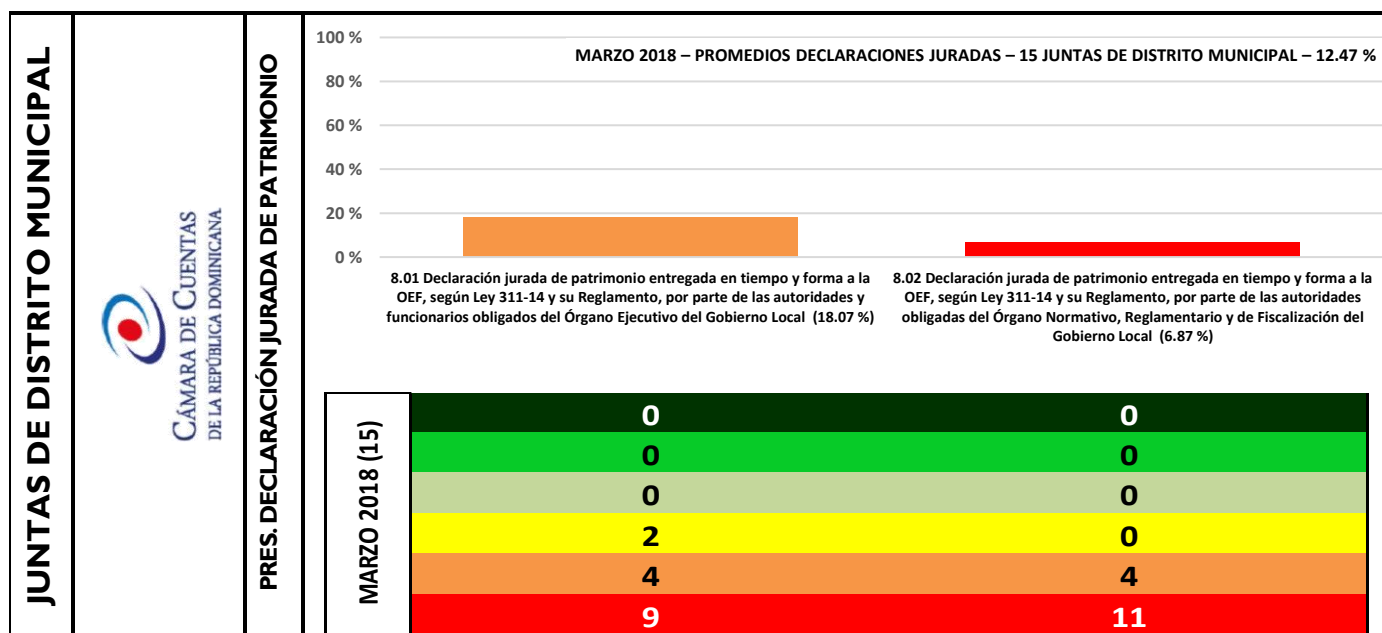


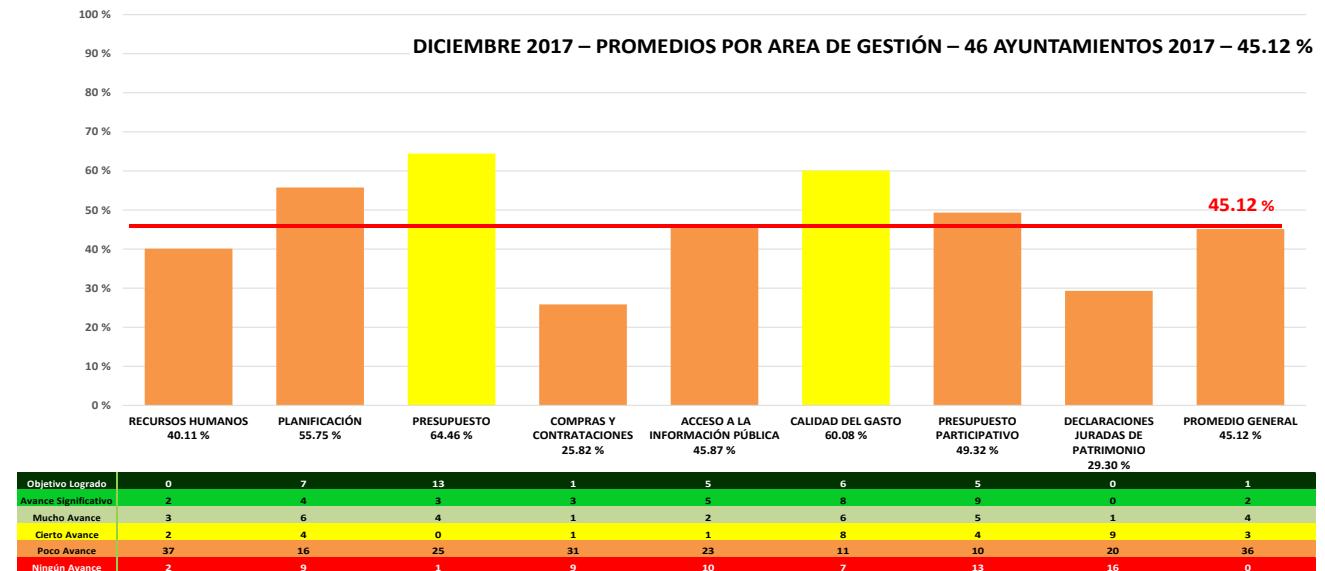
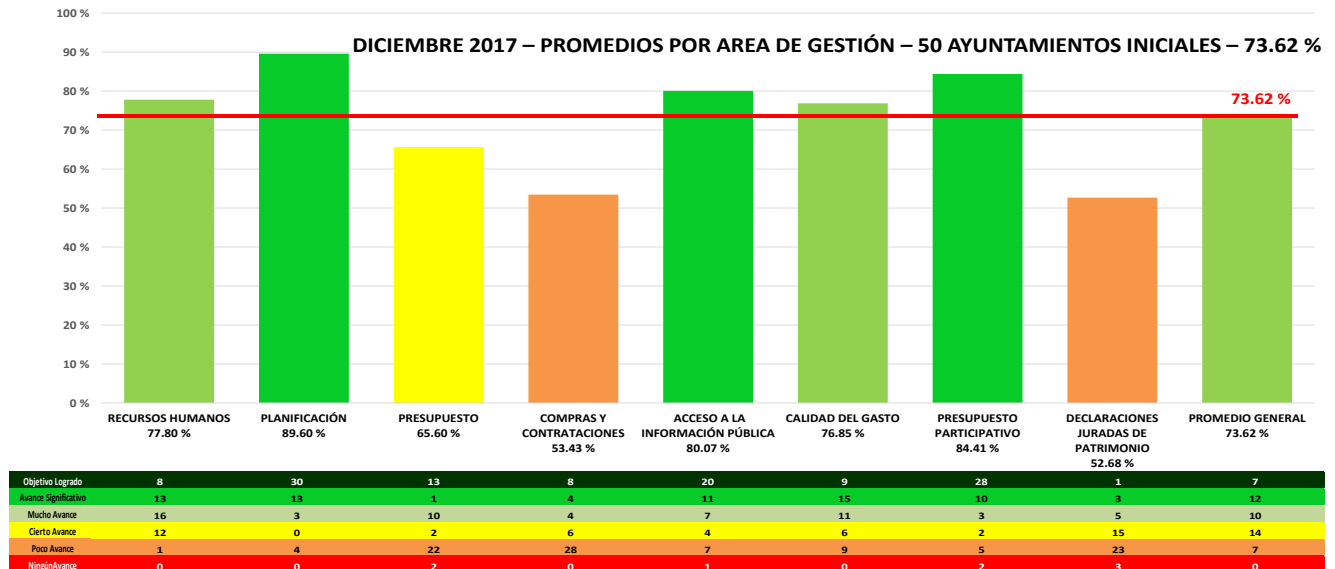
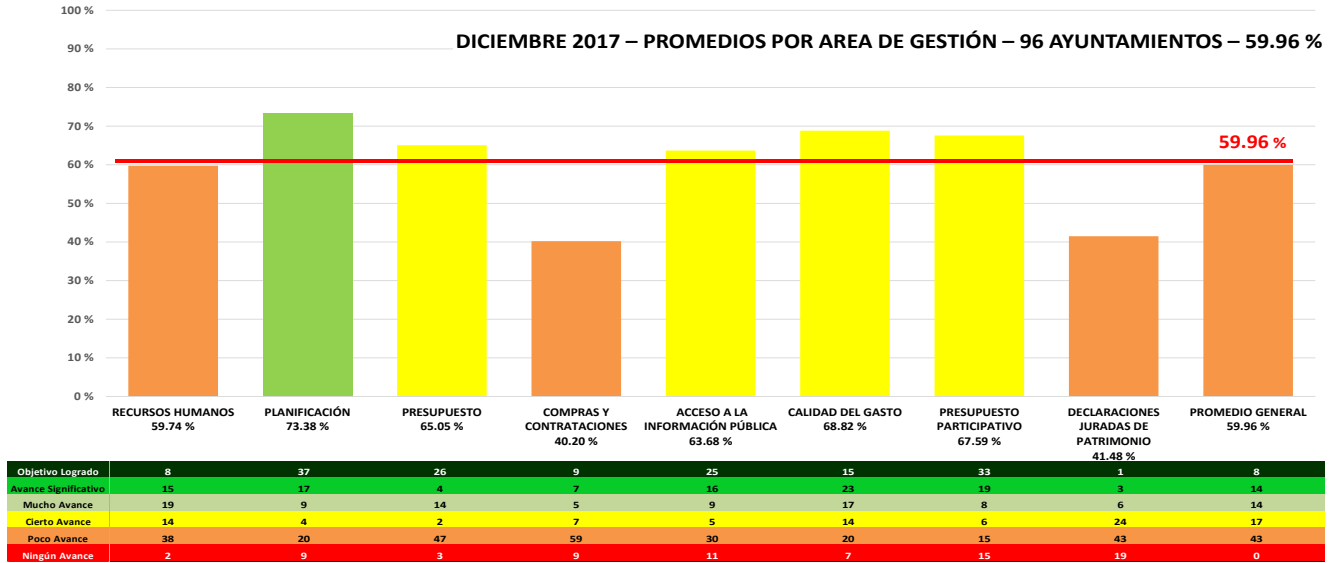
MARZO 2018 (15)	0	0	1
	0	0	0
	0	1	0
	0	0	0
	0	1	1
	15	13	13

CALIDAD DEL GASTO EN EJEC. PRESUPUESTARIA



MARZO 2018 (15)	1	0	1
	2	2	7
	0	2	0
	1	3	0
	0	1	0
	11	7	7



ANEXO I. Datos Desagregados – Ayuntamientos (Periodo Anterior – Diciembre de 2017)

ANEXO II: Conjunto de Indicadores del SISMAP Municipal aplicado a los AYUNTAMIENTOS

IBOG 1. Gestión de Recursos Humanos

- Plan de Mejora CAF
- Estructura y Manual de Organización y Funciones aprobados por el Concejo de Regidores
- Sistema de Evaluación de Desempeño del personal
- Plan Anual de Capacitación Formalizado y en Marcha
- Transmisión de Datos al Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)
- Constitución de Asociación de Servidores Públicos (ASP)
- Manual de Cargos aprobados (TEMPORALMENTE INACTIVO)
- Posibles incorporables a Carrera Administrativa Identificados, Documentados y Estatuto Aprobado (TEMPORALMENTE INACTIVO)
- Personal incorporado a la Carrera Administrativa (TEMPORALMENTE INACTIVO)
- Implementación de Política de Acuerdo a la Ley 105-13 (TEMPORALMENTE INACTIVO)

IBOG 2. Planificación y Programación del Desarrollo Municipal

- Consejo de Desarrollo Municipal/Consejo Económico y Social
- Plan de Desarrollo Municipal

IBOG 3. Gestión del Presupuesto y Finanzas

- Registro de los proyectos Formulados y/o presupuestos aprobados en la Plataforma Presupuestaria Municipal en tiempo oportuno.
- Registro de las Ejecuciones Trimestrales con desagregación mensual en DIGEPRES en tiempo oportuno

IBOG 4. Gestión de las Compras y Contrataciones

- Elaboración Plan Anual de Compras y Contrataciones (PAC)
- Porcentaje del Presupuesto de Compras y Contrataciones Publicado en el Portal WEB de la DGCP y Página WEB del Gobierno Local.
- Porcentaje del Presupuesto de Compras y Contrataciones Destinado a MIPYMES de acuerdo a la ley 488-08

IBOG 5. Acceso a la Información Pública

- Estandarización de los portales de transparencia
- Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) de cara al ciudadano
- Publicidad de los actos del Gobierno Local en las modalidades establecidas en la Ley 176-07

IBOG 6. Calidad del Gasto en la Ejecución Presupuestaria

- Medición de la eficacia en la calidad del gasto
- Medición de la eficiencia de la calidad del gasto
- Medición de cumplimiento de los plazos

IBOG 7. Presupuesto Participativo

- Asignación de Fondos y Mecanismos de Seguimiento del Presupuesto Participativo en el Presupuesto Municipal Aprobado por el Concejo de Regidores
- Proporción de la Ejecución Real sobre lo comprometido en el Presupuesto Participativo en porcentaje sobre el monto aprobado y en proporción de la cantidad de obras consignadas en el mismo
- Cumplimiento de los hitos (etapas) de participación social previstos en el proceso de asignación presupuestaria del PPM

IBOG 8. Presentación de Declaraciones Juradas de Patrimonio

- 8.01 Declaración jurada de patrimonio entregada en tiempo y forma a la OEF, según Ley 311-14 y su Reglamento, por parte de las autoridades y funcionarios obligados del Órgano Ejecutivo del Gobierno Local.
- 8.02 Declaración jurada de patrimonio entregada en tiempo y forma a la OEF, según Ley 311-14 y su Reglamento, por parte de las autoridades obligadas del Órgano Normativo, Reglamentario y de Fiscalización del Gobierno Local.

ANEXO III: Conjunto de Indicadores del SISMAP Municipal aplicado a las JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL

IBOG 1. Gestión de Recursos Humanos

- Plan de Mejora CAF
- Estructura y Manual de Organización y Funciones aprobados por el Concejo de Regidores
- Sistema de Evaluación de Desempeño del personal
- Plan Anual de Capacitación Formalizado y en Marcha
- Transmisión de Datos al Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)
- Constitución de Asociación de Servidores Públicos (ASP)
- Manual de Cargos aprobados (TEMPORALMENTE INACTIVO)
- Posibles incorporables a Carrera Administrativa Identificados, Documentados y Estatuto Aprobado (TEMPORALMENTE INACTIVO)
- Personal incorporado a la Carrera Administrativa (TEMPORALMENTE INACTIVO)
- Implementación de Política de Acuerdo a la Ley 105-13 (TEMPORALMENTE INACTIVO)

IBOG 2. Planificación y Programación del Desarrollo Municipal – NO APLICA

IBOG 3. Gestión del Presupuesto y Finanzas

- Registro de los proyectos Formulados y/o presupuestos aprobados en la Plataforma Presupuestaria Municipal en tiempo oportuno.
- Registro de las Ejecuciones Trimestrales con desagregación mensual en DIGEPRES en tiempo oportuno

IBOG 4. Gestión de las Compras y Contrataciones

- Elaboración Plan Anual de Compras y Contrataciones (PAC)
- Porcentaje del Presupuesto de Compras y Contrataciones Publicado en el Portal WEB de la DGCP y Página WEB del Gobierno Local.
- Porcentaje del Presupuesto de Compras y Contrataciones Destinado a MIPYMES de acuerdo a la ley 488-08

IBOG 5. Acceso a la Información Pública

- Estandarización de los portales de transparencia
- Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) de cara al ciudadano
- Publicidad de los actos del Gobierno Local en las modalidades establecidas en la Ley 176-07

IBOG 6. Calidad del Gasto en la Ejecución Presupuestaria

- Medición de la eficacia en la calidad del gasto
- Medición de la eficiencia de la calidad del gasto
- Medición de cumplimiento de los plazos

IBOG 7. Presupuesto Participativo – NO APLICA

IBOG 8. Presentación de Declaraciones Juradas de Patrimonio

- 8.01 Declaración jurada de patrimonio entregada en tiempo y forma a la OEF, según Ley 311-14 y su Reglamento, por parte de las autoridades y funcionarios obligados del Órgano Ejecutivo del Gobierno Local.
- 8.02 Declaración jurada de patrimonio entregada en tiempo y forma a la OEF, según Ley 311-14 y su Reglamento, por parte de las autoridades obligadas del Órgano Normativo, Reglamentario y de Fiscalización del Gobierno Local.